

CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO EXPRESION 102.9 FM

De conformidad con lo que dispone el artículo 9.1 de la Ley Orgánica de Comunicación y el artículo 10 del Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, EXPRESION 102.9 FM de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas expide el presente Código de Ética orientado a mejorar sus prácticas de gestión de interna y trabajo comunicacional, tomando en cuenta los principios y normas para difundir información y opiniones de manera responsable y veraz.

1. Normas

1.1. Transmitir información precisa y veraz, con criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos.

1.2. Definir la información acorde a valores y principios que la regulan.

1.3. Mantener la reserva y confidencialidad de las fuentes.

1.4. Fomentar la responsabilidad social, de valores democráticos y de derechos humanos.

1.5. Derecho a la réplica y rectificación de la información inexacta o perjudicial para la reputación del reclamante.

1.6. Protección de niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables garantizando el respeto de sus derechos y así evitar cualquier forma de discriminación.

2. Valores Éticos

2.1. Respeto

Todo el personal comprometido con Radio Expresion como prioridad mantienen el respeto a la audiencia, a su lugar de trabajo y a sus compañeros de labor, para fomentar un buen comportamiento.

2.2. Honestidad

Nuestras sociedades no podrían funcionar sin justicia ni respeto, pero tampoco sin el establecimiento de sinceridad individual y colectiva. Expresion 102.9 FM se presenta honesta y transparente con su trabajo.

2.3. Libertad

Radio Expresion 102.9 FM como eje principal mantiene la libertad de expresión; la búsqueda de la verdad, la capacidad que poseemos para poder actuar conforme a nuestra voluntad mediante una elección libre, sin condicionantes personales o externos.

3. Principios

3.1. Fiabilidad

Expresion FM se conforma por un equipo de trabajo responsable, eficaz, honesto y transparente, que difunde información clara, verificable y autentica. Toda información impartida por el equipo de Radio Expresion será verificada por fuentes confiables, garantizando así la confiabilidad del publico oyente en nuestro medio.

3.2. Transparencia

Radio Expresion 102.9FM y su equipo de trabajo ofrece acceso directo a la información con participación del público en general, así como a grupos de interés y permitirles verificar, que las fuentes de información sean tal como se anuncian.

3.3. Responsabilidad

Como medio de comunicación tenemos la responsabilidad de presentar claridad con los mensajes que difundimos para llegar a conseguir la atención de los consumidores y darles información útil y con sentido.

4. Cumplimiento del Código de Ética

Radio Expresion 102.9FM de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, junto a su equipo de labores se compromete a cumplir con el código de ética en su trabajo, siguiendo la ética y moral en cualquier circunstancia.

A su vez mejorar la calidad de nuestro trabajo dentro del campo comunicacional contribuyendo en la formación de una sociedad justa y responsable.

Para el cumplimiento de lo manifestado velaremos por el desempeño de la programación general, la cual será abierta al público, los cuales están invitados a opinar y participar de la misma sin hacer distinción de raza, género, religión o nacionalidad.

Radio Expresion 102.9FM de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, difundirá el presente documento en su portal web para el conocimiento del público en general.